

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

RECTIFICADORA DE MOTORES RECTICAR S.A.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito en el Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las ocho horas , en las oficinas de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES RECTICAR S.A. ubicada en las Av. Mariscal Sucre S46-175 Sector La Concordia, se reúnen los socios de la Compañía , los señores: Andino Dario (Gerente General y Socio), Roberto Cunalata (Socios), Diego Andrade (Presidente y Socio), Américo Medina (Socio) y Jacqueline Elizabeth Salazar Pérez como secretaria en la presente Junta de Socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos de orden del día:

- 1- Informe del Gerente correspondiente al año 2017
- 2- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2017
- 3- Destino de Utilidades del año 2017

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Día, cuyo texto se da lectura y dice:

INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la compañía el Sr. Dario Andino y manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas, financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año 2017 el mismo que contiene:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe , LA Junta General Ordinaria y Universal , aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al Segundo Punto del Día, que dice:

LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone en conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías, manifiesta que se entregó con la debida anticipación los ejemplares de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre

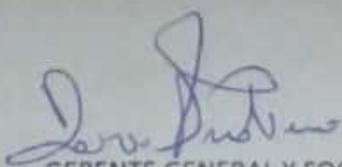
conjuntamente con el Sr. Gerente General, se emitió un comentario acerca del mismo, que este examen al que se hace referencia se basa en Normas Internacionales de Información Financiera para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo la Junta Ordinaria y Universal aprueba de forma unánime los Estados Financieros de la Compañía.

Se da lectura al Tercer Punto del Día, el mismo que dice:

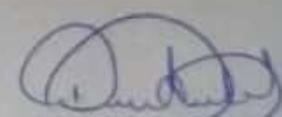
DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2017

Se manifiesta que una vez que se ha determinado el 15% de Participación de los Trabajadores y el Impuesto a la Renta causado, sean disminuidos de la Utilidad contable del Ejercicio, quedando como Utilidad Neta la cantidad de US\$ 35.729.01, decidiendo de forma unánime que esta sea distribuida en forma proporcional con respecto de sus participaciones, entre los señores Socios de la Compañía de acuerdo a su disponibilidad económica.

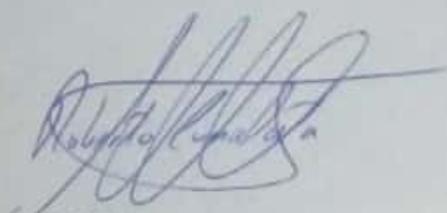
No habiendo más que tratar y agotado el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada al Acta, se reinstala la sesión para dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, se levanta la sesión siendo las 14h00 horas, para constancia de lo cual firman:



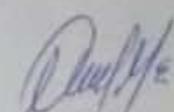
GERENTE GENERAL Y SOCIO
DARIO ANDINO
CI 1705506515-5



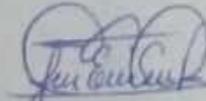
PRESIDENTE Y SOCIO
DIEGO ANDRADE
CI 171375905-6



SOCIO
ROBERTO CUNALATA
CI 170925069-8



SOCIO
AMERICO MEDINA
CI 050143871-7



JACQUELINE SALAZAR
SECRETARIA